## EL DESARROLLO EN LAS DÉCADAS INTERMEDIAS

# Las bases de la modernización de Mérida en el siglo XX

# Elvia María González Canto

Entender el desarrollo de la ciudad es aproximarse a diversas expresiones del poder político y económico reflejado en las obras urbanas, de infraestructura y arquitectónicas. Este trabajo explora algunas de estas manifestaciones en el siglo XX, sus aspiraciones y los alcances reales, aspectos que sentaron las bases para el desarrollo contemporáneo de la ciudad.

Ya pasados los primeros años posrevolucionarios, y en la década de los años 40, se empezó a vislumbrar un intento modernizador de la ciudad que abarcaría cerca de 30 años, en los cuales las obras de infraestructura y de equipamiento serían las que definirían esta modernización, en tal sentido se hará una revisión de lo acontecido de las décadas del 40 al 70 en la expansión de la ciudad, y el papel desempeñado por el gobierno del estado así como de la iniciativa privada, y en las diversas fórmulas implementadas entre ambos.

## CONDICIONES GENERALES DEL PERÍODO DE 1940 A 1970

Enclavada en la zona henequenera y como sede administrativa, la ciudad de Mérida mantuvo su importancia regional, a pesar de las reformas agrarias que tanto Salvador Alvarado como el presidente Lázaro Cárdenas aplicaron en el estado de Yucatán para beneficiar a la mayoría campesina. Las reformas referidas afectaron directamente el desarrollo de la ciudad de Mérida porque la economía del estado estaba basada en el monocultivo del agave y la libertad del peonaje, así como el otorgamiento de propiedades que antes eran de pocos, que crearon condiciones poco propicias para el crecimiento económico.

De la tasa de crecimiento de la ciudad de Mérida destaca la que se dio

Elvia María González Canto. Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán.



de 1940 a 1950, con un incremento de más de 46,000 habitantes, o sea 47.5%, incomparable con la que se dio en la década precedente, que fue de apenas 1.9%.<sup>1</sup>

Sin embargo, este inusitado incremento, producto de la migración de los habitantes de poblados rurales hacia la capital en busca de empleo y mayores recursos económicos, no se vio reflejado notablemente en el

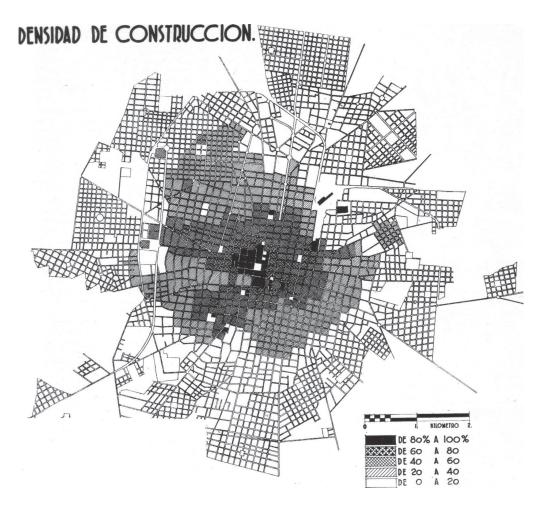
crecimiento urbano. La ciudad mantuvo su promedio estable de crecimiento que tuvo antes de tan elevado incremento poblacional, como se puede apreciar en los planos de 1938 y 1953. (Fig. 1 y Fig. 2)

También permaneció la tendencia de expansión horizontal, con baja o nula densidad de construcción en numerosas colonias y manzanas de la urbe. Esta condición contradictoria

**Fig. 1**. Plano de la ciudad de Mérida de 1938.



Fig. 2. Plano de la densidad de población, en Plan Regulador de la ciudad de Mérida, 1953, Mario Pani.



puede comprenderse si se considera que la población inmigrante carecía de recursos para adquirir lotes o construir, y es muy probable que les haya resultado más redituable a los propietarios fraccionar las construcciones, rentarlas o venderlas, surgiendo, asimismo, cierta especulación sobre los amplios lotes que circundaban la ciudad. Tabla 1

Un análisis de los planos de la ciudad de 1920, 1938, 1941, 1944 y 1949 muestra la aparición de varias colonias, y con ello un crecimiento de manera acelerada, pero esto no reflejó el impacto de ser receptora de tan

elevada población entre 1940 y 1950; la expansión de la ciudad se dio, en casi todos los casos, con proyectos de nuevas colonias con subdivisiones de lotes y traza de calles con nula o muy pocas construcciones. Un caso evidente lo fue la colonia San Damián, que aparece en el plano de 1920 y más de cuarenta años después alcanzó una importante densidad de construcción y población, con el mismo nombre. Los recursos para financiar la urbanización muy probablemente resultaban muy onerosos para los particulares; el ayuntamiento autorizaba la creación de nuevas colonias,

Densidad y población urbana de Mérida			
AÑO	POBLACIÓN EN MILES	SUPERFICIE URBANA EN HS.	DENSIDAD BRUTA
1900	46.6*	1400 (1)	33,28
1910	62.4*	1800 (2)	34,66
1921	79.2*	2000 (3)	39,6
1930	95.0*	N/D	N/D
1940	96.8*	2690*	35,98
1950	142.8**	3056**	46,73
1960	170.8**	3631**	47,04
1970	212.1**	4964**	42,73

**Tabla 1.** Número de habitantes, superficie urbana y densidad bruta, armada por el autor a partir de varios documentos.<sup>2</sup>

atendiendo a las solicitudes —ya que con seguridad cumplían los requisitos mínimos que el ayuntamiento pedía— y aunque estipulaba sanciones por incumplimientos de plazos, no se dio el desarrollo esperado; tuvieron que pasar varios años para fomentar las construcciones y poblar dichas áreas.

Algunas de las medidas que las autoridades consintieron para alentar nuevas construcciones en ciertas avenidas y colonias, fue la de conceder exenciones de impuestos municipales por cierto número de años. Esta práctica se dio en la década 1920-1930, para construir en lotes que daban a las avenidas Itzaes, Colón y Cupules,<sup>3</sup> y también en el período tratado.

En algunas fotos aéreas de la ciudad presentadas en el estudio del arquitecto Pani, se apreció la escasa densidad de construcción que se tenía para entonces; uno de los planos que se presentó en el Plan Regulador de Mérida de 1953<sup>4</sup> (Fig. 3), mostró la

densidad de construcción de la urbe e ilustró claramente lo anteriormente mencionado; colonias como la Jesús Carranza e Itzimná se indican con nula o muy baja densidad de construcción en todas sus manzanas; se estima que casi la mitad de la colonia García Ginerés presentaba un 20% de construcción o menos.

No fue posible establecer las diferencias y tendencias de densidad de construcción para las décadas siguientes, porque no se cuenta con planos con esa información. Sin embargo el comportamiento del incremento de la densidad de construcción de los años cincuenta, expandiéndose del centro a los barrios antiguos y muy poco en las colonias periféricas, se mantuvo hasta cerca de los años setenta, cuando la vivienda masiva de nuevos fraccionamientos fue notoria.

La década de los años 40, fue sin duda un momento en el que el estado asumió de diversas formas su Fig. 3. Fotografía aérea del Hospital para Ejidatarios Henequeneros. Imagen tomada del Informe de Gobierno del ciudadano Profr. José González Beytia,

responsabilidad e implementó mediante la fusión de la iniciativa privada y la creación de organismos "autónomos" el desarrollo del mismo, el vínculo con Henequeneros de Yucatán y la creación de Fomento de Yucatán así como el apoyo federal permitieron tanto obras de infraestructura como de dotación de vivienda, situación que se prolongaría hasta los años 50, incluyendo de manera importante la preocupación por contar con un plano ordenador ante el crecimiento anárquico y el robustecimiento de la iniciativa privada y con ello el desarrollo pleno y su hegemonía en la década de los años 60 y 70.

LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SU MATERIALIZACIÓN EN OBRAS EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 40 Los agentes modernizadores más importantes en el desarrollo del estado y la ciudad, resultaron de la fusión entre el Estado y la iniciativa privada, en la figura de organismos "autónomos" y "desligados" de la política; el primero fue la Asociación de Henequeneros de Yucatán, vinculado directamente a la producción y comercialización del henequén; y el segundo, Fomento de Yucatán; enfocado al desarrollo en general de la actividad económica del estado. Estas instituciones prolongaron





su influencia en los siguientes años, pero fue principalmente en la década de los cuarenta cuando este desarrollo económico se materializó en obras de arquitectura que definirían tendencias futuras. La Asociación de Henequeneros de Yucatán, promovió para la zona henequenera —Mérida formaba parte de ella— una serie de servicios hospitalarios;<sup>5</sup> en tanto que Fomento de Yucatán propuso la colonia México como un recurso para abatir la falta de vivienda para las clases media y obrera, colonia que años más tarde se constituyó como el emplazamiento de vivienda residencial más exclusivo de la ciudad.

## LOS PROYECTOS HOSPITALARIOS DE HENEQUENEROS DE YUCATÁN

Henequeneros de Yucatán fue una asociación que se creó mediante un decreto en febrero de 1938,6 durante el gobierno del ingeniero Humberto Canto Echeverría, con la finalidad de nivelar las diferencias económicas y técnicas entre los ejidos. La asociación estaba presidida por el gobernador del estado y representantes de las diversas agrupaciones de productores del henequén; funcionaba mediante varios departamentos: la Gerencia Ejecutiva y los departamentos agrícolas, de asistencia social y auditoría. Entre las funciones que tenía la Gerencia Ejecutiva, estaban, además de lo relativo a la extracción, siembra y

comercialización del agave, las acciones relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores. Algunas de las acciones en este sentido fueron la construcción y reparación de casas para ejidatarios; como parte del programa social de asistencia y saneamiento de la vivienda y se construyeron las primeras mil casas de mampostería para ejidatarios, distribuidas por todo el campo henequenero.7 Así mismo se creo la Escuela de Capacitación para Hijos de Ejidatarios, con lo cual se pretendía se prepararan en beneficio directo de la industria henequenera.

Sin embargo las acciones que se llevaron a cabo, sin duda, de mayor importancia en beneficio directo para los trabajadores, se dieron en el rubro de la salud mediante el programa de asistencia médica para toda la zona henequenera, que consistió en la construcción de sanatorios ubicados en Mérida, Hunucmá, Acanceh, Maxcanú, Molas Tixkokob, Motul, Cansahcab e Izamal.<sup>8</sup>

El primero en construirse fue en Mérida, llamado Hospital de Ejidatarios Henequeneros 20 de Noviembre —hoy Hospital Benito Juárez del IMSS— terminado en 1944, durante el gobierno de Ernesto Novelo Torres.<sup>9</sup> Ese hospital dio servicio (como su nombre lo dice) a todos los ejidatarios de la industria del henequén, y fue una obra de gran envergadura, que no se había tenido en Yucatán

desde los hospitales de principios de siglo, de ahí su importancia. Sin embargo no fue el único que se construyó en esta década, también estuvieron otros de tres de especialidades, la Maternidad de la Cruz Roja (1940), institución que se había instaurado en el Estado en 1939; el Hospital del Niño (1940), primero en su género en el país, y el Centro Anticanceroso (1947), importantes, pero de menor tamaño y alcance.

El hospital de Ejidatarios Henequeneros fue proyectado por el arquitecto Carlos Castillo Montes de Oca estando a cargo de la construcción el arquitecto Manuel Amábilis y el ingeniero Max Amábilis (Fig. 3); con una capacidad de trescientas camas y con varios pabellones de especialidades.<sup>10</sup>

Dos aspectos a destacar son la ubicación y el aspecto formal y espacial. La ubicación en la confluencia de las avenidas Itzaes y Colón vino a contribuir a la creación del eje que se había iniciado a principios del siglo en el Parque de la Paz con los Hospitales O'horan y el Leandro León Ayala, sobre la avenida Itzaez, y que en la década de los 50, se complementaría en el conjunto de la Paz con el Neuropsiquiatrico, la Facultad de medicina, y del otro extremo en la década de los años 60 con la clínica Mérida, constituyéndose este sitio de manera natural para la vocación del sector salud para la zona nor-poniente de la ciudad. En la figura 3, una fotografía

área del conjunto se aprecia el hospital en medio de amplios terrenos baldíos de la zona de la avenida Itzaez y del poniente de la ciudad. La tipología empleada fue mixta, pabellonal y claustral; los consultorios y oficinas administrativas, en dos plantas, se dispusieron en torno a un patio a través del cual se accedía a los distintos pabellones, orientados de acuerdo con los vientos favorables. El lenguaje formal utilizado por Carlos Castillo Montes de Oca, en estilo neocolonial, había sido desarrollado ampliamente en su arquitectura, sin embargo más allá de las preferencias del arquitecto está el discurso no implícito en el esquema utilizado de patio, con arcadas muy similar a las haciendas, sin duda un mensaje ideológico claro de los promotores.

### LOS PROYECTOS URBANOS

Y LA EXPANSIÓN DE LA CIUDAD Durante esta década, el gobierno del estado tuvo participación importante en el crecimiento de la ciudad. En 1941, el Congreso del Estado aprobó la reintegración del pueblito de Itzimná a Mérida, como el cuartel décimo, posteriormente el mismo organismo aprobó las primeras concesiones que fomentaron el desarrollo de algunas colonias. Los legisladores aprobaron conceder primas libres de impuestos municipales y estatales por determinados años a los propietarios de los predios de las nacientes colonias



México, Cortés Sarmiento y Pensiones a partir de los años 1945, 1946 y 1949, respectivamente.<sup>11</sup>

Las tres colonias en donde el gobierno estuvo involucrado directamente fueron la colonia México, Miguel Alemán y Pensiones, las tres promovidas con la finalidad de abatir el problema de falta de vivienda. La colonia México fue creada bajo los auspicios de la institución de beneficencia y utilidad pública denominada Fomento de Yucatán, creada por el mismo gobierno (1942); y en ella se consideraron espacios que no habían incluido otros asentamientos, 12 sin embargo, sólo se concretó el parque. En la colonia Miguel Alemán se manifestó de una manera más clara la intención del gobierno de dotar a la ciudad de un modelo de desarrollo acorde con su época, con un trazo de 45 grados con respecto de la retícula tradicional por motivos climáticos, y, sobre todo, por la dotación de servicios de equipamiento e infraestructura, así como en la colonia Pensiones, que fue la primera que incluyó su propio servicio de alumbrado y agua potable, lo que sin duda reflejó la tendencia modernizadora de dotar a las viviendas con servicios que garantizaban un mayor bienestar social.

## La colonia México

Fomento de Yucatán fue un organismo creado en 1942, siendo gobernador del estado el Sr. Ernesto Novelo

Torres, como una Institución de beneficencia, utilidad pública y como un organismo ejecutor.<sup>13</sup> A cargo de un Consejo Directivo integrado por el gobernador del estado y representantes de Henequeneros de Yucatán, Unión de Productores Henequeneros, Ejidatarios Henequeneros, Cámara Nacional de Comercio de Mérida y uno de los bancos establecidos en Yucatán. Planeada para veinte años tenía entre sus finalidades además de todo lo relativo al impulso de la agricultura, la industria, investigación, promoción para la infraestructura para el desarrollo de la agroindustria, etc., "Procurar la elevación del nivel de vida de las clases trabajadoras (...)"14

Dentro de los proyectos que emprendió con la intención de elevar el nivel de vida de los trabajadores, y contando con la facultad de adquirir bienes, Fomento de Yucatán decidió comprar una gran extensión de tierra en el norte de la ciudad para crear una colonia para la clase media y obrera, y así abatir la falta de vivienda que se planteaba en ese momento; es importante señalar que en la década de los años cuarenta y cincuenta el número de habitantes en la ciudad se incrementó, de 98,852 a 142,858 habitantes, y fue así como se planeó un gran proyecto de proyecto de urbanización, la colonia México. El gobernador Novelo Torre informó que se compraron:

...cincuenta y seis manzanas de terreno ubicadas al norte de la plaza de Itzimná, del millón de metros cuadrados que compró a la extinta Compañía Sarabia, "Fomento de Yucatán" está construyendo una colonia dotada de todos los adelantos urbanos, a fin de contribuir a la resolución del problema inquilinario en beneficio de las clases media y obrera. La colonia "México", nombre que se le ha impuesto, tendrá anchas calles y hermosos jardines, un parque, una escuela y toda clase de servicios públicos. Las casas que en ella se construyen son preferentemente modestas, pero cómodas e higiénicas. 15

A partir de 1945 se empezaron a anunciar los avances en el desarrollo de la colonia, se informó de la construcción de la Escuela de Artes y Oficios; así como de la exención del impuesto predial y urbano, por el término de diez años para motivar a la compra de los terrenos;16 en 1946, la colonia ya contaba con obras de urbanización, y ya se estaban construyendo algunas viviendas entre grandes y pequeñas;<sup>17</sup> en 1948 se publicó en la prensa el plano de la colonia con el equipamiento con el que contaría, incluyendo la luz eléctrica, y nuevos incentivos como un plan de compra a plazos para los terrenos, dos años más tarde se volvieron a anunciar los trabajos de la instalación eléctrica para la colonia,<sup>18</sup> la realidad es que no había la respuesta esperada y si

bien ya se habían construido algunas casas, la urbanización no estaba lista y lo más importante las vías de comunicación con la ciudad no existían. El discurso en los informes de gobierno de esos años seguía siendo el mismo, este era un proyecto como aporte a la resolución del problema de la vivienda de la clase obrera.

La colonia México se proyectó con elementos de equipamiento que apuntaban hacia un desarrollo autónomo de la zona habitacional; según el plano publicado que mostraba la lotificación y ubicación del equipamiento, ésta constaría con: biblioteca pública, escuela primaria, Escuela de Artes y Oficios, talleres de Escuela de Artes y Oficios, pequeñas industrias, cine-teatro y comercios, reloj y asta bandera, mercado y Casino Obrero; y en línea punteada la futura comunicación entre el Paseo de Montejo y la colonia. Su traza fue la tradicional y las manzanas de proporciones, dimensiones y orientación similares a las de la colonia García Ginerés. (Fig. 4)

En 1949, la publicidad de los lotes y casas que se ofrecían, mostraban un cambio en la idea del tipo de colonia con la cual se pretendía abatir el problema de vivienda para las clases obreras. La Compañía Impulsora Urbana<sup>19</sup> publicitaba las casas de concreto prefabricado que la compañía intentaba introducir en el mercado desde el año de 1945: una vivienda



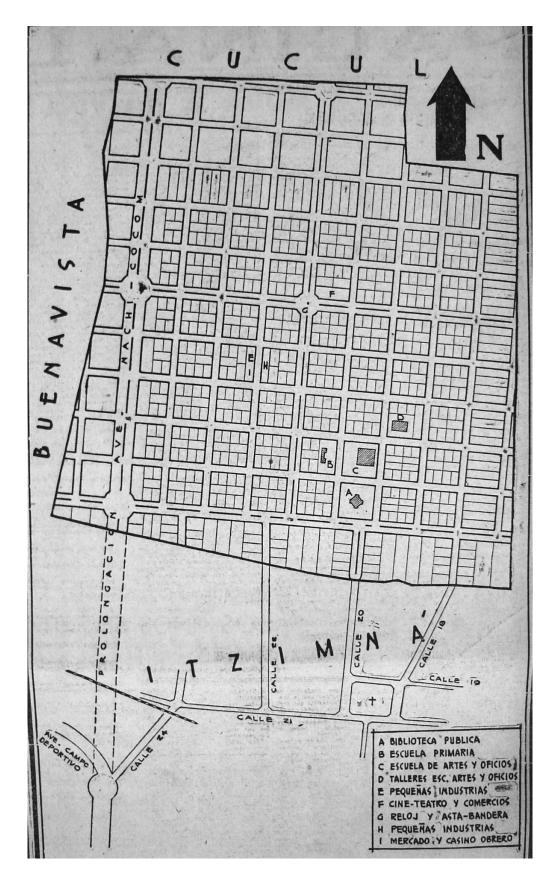


Fig. 4. Plano de la colonia México en 1948. Al pie del plano de la colonia México se mencionaba su ubicación y los servicios con que contaba, así como las facilidades otorgadas para su compra. Imagen tomada del *Diario de Yucatán*, 29 de febrero de 1948, p. 9.

de tipo medio, con formas tradicionales. (Fig. 12) Por su parte Fomento de Yucatán, quien para 1950 se encontraba en bancarrota, con un discurso totalmente diferente, a través de su oficina de ventas, ofrecía lotes grandes para residencia señorial, colegio o club, como una única oportunidad para inversionistas.<sup>20</sup> Este proceder continuó y claramente se pudo observar que se dio una especulación del suelo; el mismo Tommasi López, en su libro ya citado, se refirió a la colonia como una de las mejores áreas residenciales de la ciudad, a la que no se dotó del equipamiento prometido y necesario. Este giro en la orientación hacia un nuevo mercado se consolidó coincidentemente con la

construcción de un tramo importante de la Prolongación de Paseo de Montejo, en ese momento con el nombre Paseo Nachi Cocom<sup>21</sup> que años más tarde cambiaría al primero.

En relación con el equipamiento, la colonia sólo contó con el parque y la Escuela de Artes y Oficios (1948), obra del arquitecto Leopoldo Tommasi López; que se instaló en un edificio adaptado;<sup>22</sup> dicha escuela se destinó a preparar técnicos agrícolas e industriales. El parque se construyó en la década de los años sesenta, en el lugar donde se había planeado la biblioteca pública, por lo que la colonia sólo contó con estos dos elementos del equipamiento prometido. (Fig. 5)

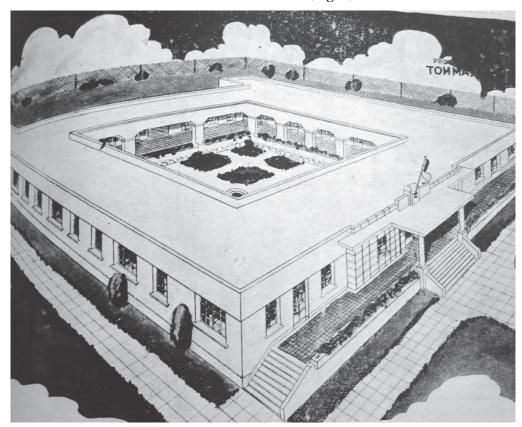


Fig. 5. Perspectiva de la Escuela de Artes y Oficios del arquitecto Leopoldo Tommasi López. Imagen tomada de la Revista *Alma Yucateca*, febrero de 1945, pág. 25.



En 1954 se construyó en la vecina colonia de Itzimná la escuela primaria privada de los hermanos maristas -para personas de poder adquisitivo— quienes se cambiaron de un local ubicado en el centro de la ciudad a ese sitio, lo cual llenó un faltante (aunque de manera parcial) del equipamiento educativo para un sector de la población. Este hecho fue significativo ya que para mediados de los años cincuenta se inició la construcción de viviendas residenciales para gente de alto poder adquisitivo en la colonia México, los arquitectos que las realizaron introdujeron una nueva concepción espacial urbana, así como nuevos códigos expresivos, funcionales, espaciales y técnicos, propios de la arquitectura moderna. A lo largo de muchos años en el discurso oficial reiteradamente se justificó el proyecto de urbanización, con el argumento de contribuir a la solución de la falta de vivienda para la clase media y obrera, sin embargo esto no sucedió, la lejanía con el centro de la ciudad, los servicios y fundamentalmente la falta de vías de comunicación hacia el sitio, fueron los motivos principales.

## La colonia Miguel Alemán

Siempre con la finalidad de subsanar la falta de vivienda y a bajo costo surgió otro proyecto, la Colonia Miguel Alemán, con la colaboración de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal,<sup>23</sup> se iniciaron las gestiones en el año de 1947.<sup>24</sup> El gobernador José González Beytia manifestó que esta obra no sólo contribuía a solucionar el problema de la falta de viviendas sino que además se le daba empleo alrededor de mil obreros.<sup>25</sup> El proyecto consistió en una colonia para 1000 viviendas.

La colonia se ubicó al noreste de la ciudad, con un modelo traído de la ciudad de México, en donde estuvieron presentes los conceptos del funcionalismo, la incorporación de cambios en la traza por aspectos funcionales y de confort fueron significativos y se modificaron respecto de la traza tradicional para captar de manera directa los vientos dominantes; se incorporaron anchas avenidas al interior de la colonia; y el cambio de proporciones de la manzanas, de cuadradas a rectangulares; obedeció a las dimensiones de los lotes y la propuesta de un modelo único de viviendas dúplex, que se construyeron en condiciones de costo y confort específicos, para la ciudad de México.

Las viviendas se construyeron con tabiques de cemento de 7 x 14 x 28, material que no se usaba en el estado, por lo que la Compañía Latinoamericana encargada de la obra tuvo que montar una fábrica en sitio para construirlo. La decisión del modelo y de los materiales empleados fueron propuestos por la misma compañía que vino de la ciudad de México a construir la obra.<sup>26</sup> En lo que respecta a lo

arquitectónico, las viviendas presentaban una racionalización en sus espacios; en lo formal el diseño de sus elementos acusaba una proporción horizontal y su fisonomía carecía de ornamentación; evidentemente había una racionalización en todos los aspectos.

El diseño del conjunto y de la planta tipo respondían a los principios del funcionalismo moderno; la masificación y racionalización de la vivienda respondían a los principios teóricos y técnicos de la génesis del movimiento moderno en la arquitectura.

Sin embargo, todos estos aspectos innovadores que el estado introdujo a través de un modelo de vivienda que no correspondía ni a la sociedad yucateca ni al sitio, trajeron como consecuencia que no se aceptaran en muchos años. Sumándose la falta de urbanización en la avenida principal que conectaba la colonia con el área urbanizada, obras que llegaron en la década de los 50.

Después de algunos años de concluida la colonia, se ofrecían casas a precios muy accesibles, convirtiéndose en prácticamente el único motivo por el cual estas viviendas se habitaron, a pesar de contar con servicios de infraestructura y equipamiento importantes, entre ellos el alcantarillado, el módulo de oficinas y la planta de rebombeo de agua potable, el Hospital Beatriz Velasco de Alemán (1952) y la Escuela Juan Crisóstomo

Cano y Cano (1957). Fue en la década de los años sesenta cuando se construyeron la iglesia, el parque, el mercado y otras escuelas.

#### La Colonia Pensiones

En el discurso nacional el problema de la falta de vivienda era común, en ese contexto y como una promesa de campaña del Lic. Miguel Alemán Valdez surgió la colonia Pensiones dirigida a los trabajadores al servicio del estado. En 1950, se inauguró la colonia con 87 viviendas concluidas y de ella se destacaban, además de las características de las viviendas, los servicios con que contaba, como el agua potable,27 pavimento, embanquetado, camellones y alumbrado; en el ramo de comunicaciones se informaba que ya existía servicio regular de autotransportes. En contraste con estas ventajas la colonia contaba con tan sólo un pequeño parque triangular sin ningún otro equipamiento público.<sup>28</sup> Se destacaba el sistema constructivo que consistía en muros de mampostería de 30 cm, techos de losa armada y pisos de mosaico a diferencia de los sistemas innovadores que en la colonia México se introdujeron desde 1945, con la utilización de block de concreto industrializado y elementos estructurales prefabricados.

Es importe señalar que la conexión de estas colonias con la ciudad no fue planeada. En el caso de la colonia



México, se consideró en principio que se conectara con la colonia Itzimná y luego con la prolongación de Montejo (que se llamó Paseo Nachí Cocom). Para llegar a la Pensiones había que cruzar calles poco transitadas —probablemente sin pavimentar— de las colonias García Ginerés o San Damián; la Cortés Sarmiento se comunicaba con la angosta calle 65 poniente y, finalmente, la Miguel Alemán por una avenida de dos carriles angostos que comenzaba en el cruce de la calle 50 con la avenida Pérez Ponce.

Por su parte la iniciativa privada planteo un número significativo de colonias, varias con los nombres de sus fraccionadores, que carecían notablemente de infraestructura y equipamiento; tales condiciones fueron permitidas por diversos ayuntamientos que se vieron superados en parte por las leyes imprecisas que condicionaban los proyectos. Esta situación de falta de control se evidenció también en el reglamento de construcciones vigente; todo esto a pesar de la Comisión de Planificación de Mérida que había surgido en 1936,<sup>29</sup> la cual fue de corta duración. Durante esta década, la Asociación de Ingenieros Constructores propuso en 1944 la redacción de un Código de Construcciones para Mérida y sus Colonias, que permitiera modernizar y sustituir las Ordenanzas Municipales de 1919, pero las autoridades municipales no las tomaron en cuenta.<sup>30</sup>

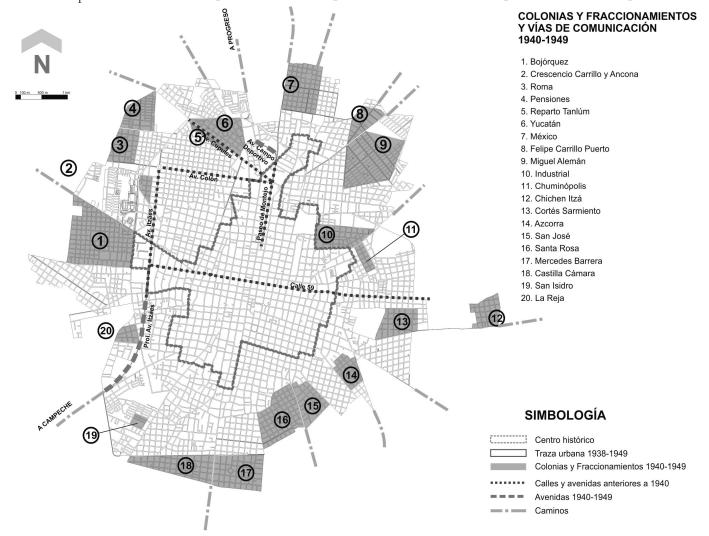
Ante el desorden que prevalecía el 3 de octubre de 194531 fue decretada la Ley de Planificación de la Ciudad de Mérida y sus Alrededores, por el Gobierno del Estado; dicha ley autorizó la creación de un Comité de Planeación que se encargaría de trabajar en el Plano Regulador de la Ciudad, en el reglamento de construcciones, en la zonificación de la ciudad, en expedir un reglamento de fraccionamientos urbanos y suburbanos y demás temas del ramo; además de "...adaptar los centros de población a los requisitos que llenan las necesidades actuales y prevean las necesidades futuras de comodidad, higiene, economía y estética de la vida de los habitantes..."32 Sin embargo, por parte de las autoridades hubo una falta de interés en la aplicación del citado decreto y se reflejó en el corto tiempo de trabajo del Comité. Las colonias impulsadas por la iniciativa privada fueron: Bojórquez, Chuminópolis, Cortés Sarmiento, fraccionamiento Henequeneros, Crescencio Carrillo y Ancona. (Fig. 6) Las otras colonias que aparecieron en los planos de 1944 y 1949, fueron: Yucatán, Reparto Tanlum, Santa Rosa, la Nueva del Sur (en 1949 aparece como Reparto San Isidro). Y en 1949 las colonias Roma, Buenavista, Felipe Carrillo Puerto, Industrial, Cuauhtémoc (ya no existe), Chichén Itzá, Azcorra, Mercedes Barrera, Reparto San Isidro, La Reja (no existe actualmente) y Aviación (ya no existe).<sup>33</sup>

Fig. 6. Plano de Avenidas, colonias y fraccionamientos construidos en la década de los años cuarenta. Tomado de tesis de doctorado:

La arquitectura moderna de uso colectivo en la ciudad de Mérida, Yucatán 1940-1970.
p. 58.

Algunos de estos hecho muestran como a pesar de que el gobierno encabezado por el señor Ernesto Novelo Torres tuvo la intención de modernizar la ciudad normando el crecimiento ordenado, el cual previera las necesidades de comodidad, higiene, economía y estética de la vida de los habitantes, vía la emisión de la Ley de Planificación de la Ciudad de Mérida y sus Alrededores, esto no prosperó. Aunado a esto, la obsolescencia de las ordenanzas municipales, pero sobre todo el poco control de

las autoridades correspondientes y la falta de conciencia de los fraccionadores, hicieron que durante esa década la ciudad creciera sin considerar espacios generosos para la dotación de equipamientos para las nuevas áreas habitacionales. Los fraccionamientos de la iniciativa privada escasamente los promocionaban con los atractivos de la línea de camiones y calle petrolizada; fue notable la ausencia de espacios destinados a mercados, escuelas, templos, incluso parques, entre otros, hecho que también fue reproducido





por parte del gobierno en el caso de la colonia Pensiones.

Las acciones mencionadas muestran como la figura del Estado fue determinante en el proceso de modernización, un Estado que probó varias fórmulas diferentes para su consecución, teniendo éxito de manera parcial, ya que si bien es cierto se logró una modernización hospitalaria vía la Asociación de Henequeneros de Yucatán, en relación con la solución al problema de falta de vivienda no se cumplieron los objetivos planteados, pues las acciones no llegaron al sector para el cual fueron emprendidas.

# LA PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD, PRINCIPAL REOCUPACIÓN EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS CINCUENTA

Durante los años cincuenta el crecimiento de la ciudad, producto de la anexión de nuevas colonias, no fue significativo; en este aspecto las numerosas colonias proyectadas en la década anterior continuaron su desarrollo y poblamiento. En la prensa sólo se anunciaban algunas de las colonias iniciadas en los años cuarenta, principalmente la México y la Miguel Alemán. Sobre el desarrollo de la ciudad, se trató en varias ocasiones de la conveniencia de actualizar el reglamento de construcciones, se efectuaron algunas reuniones de un Comité<sup>34</sup> creado para tal fin, pero

no se concretó, y los criterios para las nuevas obras y expansión de la ciudad fueron consideradas sin lineamientos definidos. Varios aspectos relacionados con el desarrollo urbano fueron tratados en breves artículos que incluían antecedentes históricos, señalando su importancia sin muchos resultados. En 1953 se creó la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Mérida, que denunció y recomendó atender varias deficiencias del desarrollo de la ciudad, como control del ruido, falta de parques, prostitución, loncherías, necesidad de contar con agua potable y otras más.<sup>35</sup>

El tema de la planificación fue un tema al que diversos sectores le prestaron atención durante toda la década de los cincuenta, aunque con pocos resultados. Ante el trabajo efímero de la Comisión de Planificación de Mérida de 1936 y las disposiciones legales de la Ley de Planificación de la Ciudad de Mérida de 1945, y como una reacción ante este problema, en 1950 el arquitecto Leopoldo Tommasi López inició en el Diario de Yucatán, periódico de mayor importancia en el sureste, una columna denominada "Urbanísticas".<sup>36</sup> Éstas opiniones aparecieron de manera constante a lo largo de quince años, su preocupación porque Mérida contara con un plano regulador y todos los aspectos que deberían de tomarse en consideración, los desarrolló de manera amplia y siempre apoyando sus argumentos con datos históricos de otras ciudades y, desde luego, con lo realizado por los grandes maestros de la arquitectura moderna, Le Corbusier, Wright y Gropius. Tommasi fue un decido promotor del urbanismo moderno, en donde aspectos como el crecimiento vertical, la construcción de centros multifamiliares, la introducción de servicios como agua potable y drenaje, soluciones viales, entre otros, fueron materia prima de sus múltiples artículos. Respecto de la arquitectura, tocó temas como el temor a las superficies lisas, en favor de éstas, el color, las proporciones en los edificios, entre otros, siempre con la finalidad de propiciar la elaboración de un Plan Regulador para la ciudad de Mérida. Hay que apuntar que el arquitecto Tommasi conocía los trabajos realizados desde la década de los años veinte por el arquitecto Carlos Contreras en México y otros estados de la Republica. Parte de los artículos presentados a lo largo de 1950 dio como resultado la publicación de un libro en 1951, llamado La ciudad de hoy, de ayer y de mañana, donde condensó los temas que había tratado y otros afines.37

Iniciando el año de 1952, el arquitecto Leopoldo Tommasi fue designado Jefe del Departamento de Obras Públicas Municipales. Aquello seguramente representó para él la oportunidad de poner en práctica

varias de las propuestas que había tratado en su libro.

Muy probablemente, a insistencia del arquitecto Tommasi, se gestionó el primer estudio sobre planificación de Mérida, en 1952 el gobernador Tomás Marentes le encargó al arquitecto Mario Pani la elaboración del Plano Regulador,<sup>38</sup> quien trabajó con los arquitectos Enrique Manero Peón, Domingo García Ramos y José Luis Cuevas y el ingeniero Víctor Vela en dos estudios de planificación para Yucatán: sobre la zona henequenera y sobre el plano regulador, documento que se publicó en la *Revista Arquitectura México* en 1953.<sup>39</sup>

Del Plan Regulador de la ciudad de Mérida se presentaron los estudios y las propuestas de las cuales se dijo que "...el anteproyecto se presenta en forma de recomendaciones para ser discutidas con sano juicio, libre de intereses mezquinos";<sup>40</sup> sin embargo, no pareció interesarle mucho a las autoridades municipales, ya que en la prensa no se registró ninguna discusión o análisis de la propuesta; al poco tiempo se volvió a mencionar sobre la urgencia de elaborar un plan regulador para la ciudad.

El estudio elaborado por el arquitecto Pani y sus colaboradores contenía aspectos relativos al crecimiento histórico de la ciudad fundacional; antecedentes históricos y naturales; datos de población, actividades productivas, densidad de construcción,



tipos de construcción, densidad de población, uso del suelo y vehículos en circulación, entre otros datos. Plantearon nueve propuestas que contemplaban soluciones a la continua expansión territorial de la ciudad que representaba un oneroso costo al Municipio y al Estado, y recomendaban fomentar el crecimiento vertical para reducir los costos, entre otras cosas.

Sin embargo, a pesar de que en el documento se incluyeron lineamientos para controlar el crecimiento de la urbe y regular los servicios, al parecer el trabajo no cubrió las expectativas o el interés porque después de la publicación se siguió insistiendo en la necesidad de contar con dicho plano. En el informe del alcalde municipal realizado en mayo de 1956, declaró sobre las gestiones que realizó con el presidente de la República para hacer el Plano Regulador y argumentó que era con la intención de "... acabar con la anarquía reinante, sobre todo por lo que se refiere a la fabricación al vapor de colonias sin calles ni luz, para luego, construidas ya algunas casas, exigirle al Ayuntamiento todos los servicios correspondientes".41 También comentó que esta situación era principalmente en colonias suburbanas y no urbanas, aspectos que aclararía el Plano Regulador, instrumento que no llegó en esa década. Uno de los resultados que se obtuvieron fue la edición de un plano de la ciudad en 1957,42 que recogió la mancha urbana

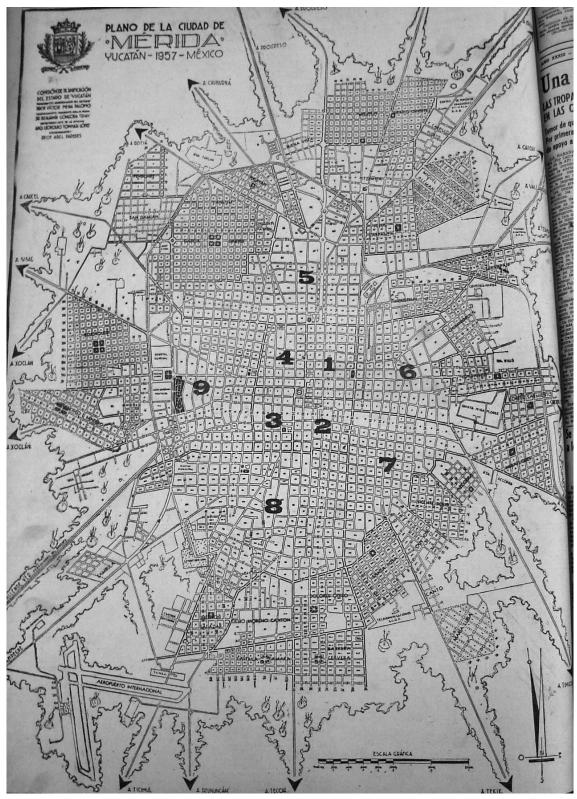
real de la ciudad de Mérida, éste fue atribuido al arquitecto Leopoldo Tommasi López<sup>43</sup>. (Fig. 7)

En esta década el crecimiento de la ciudad no fue notorio; más allá de la falta de instrumentos para regular éste, el factor determinante fue la situación económica que prevaleció, motivada por la suspensión de la venta de la fibra de henequén en el mercado estadounidense, como consecuencia del fin de la segunda guerra mundial. Sin embargo la dotación de infraestructura si fue determinante para orientar el desarrollo hacia el norte de la ciudad, permitiendo la conectividad de las colonias México, Alemán y Pensiones y con esto contribuyendo al desarrollo de estás para otra clase social diferente a la que fue destinada originalmente. (Fig. 8)

LA DÉCADA DE LOS AÑOS 60 Y EL ÚLTIMO GRAN PROYECTO MODERNIZADOR DEL ESTADO: LA HEGEMONÍA

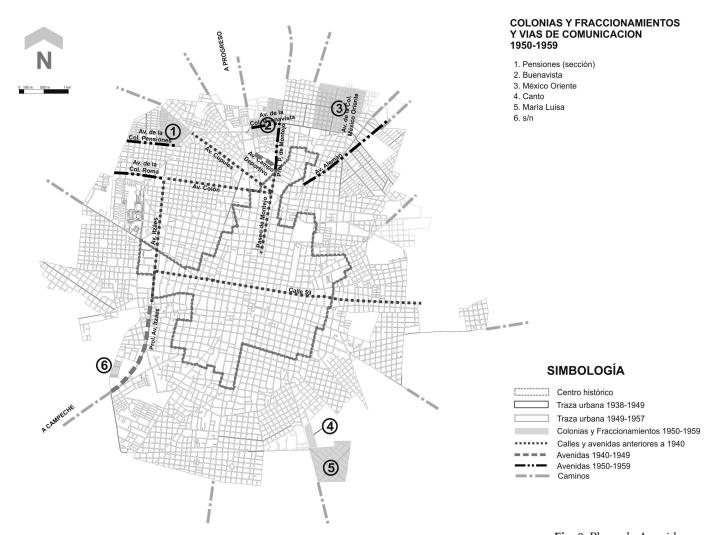
DE LA INICIATIVA PRIVADA

Con la reforma agraria cardenista, el Estado posrevolucionario inauguró en Yucatán la política intervencionista y su tendencia a la conformación de monopolios públicos y privados. A partir de 1960, el intervencionismo estatal asumió dos caminos: por un lado incentivó la constitución de monopolios privados, y por otro, contribuyó a la diversificación económica. En este sentido, el Estado dirigió sus



**Fig. 7**. Plano de la ciudad de Mérida, 1957. Imagen tomada del Diario de Yucatán el 8 de septiembre de 1957, p. 14. Varias de las colonias que aparecieron en la década de los cuarenta no se indicaron en él, probablemente porque se consideraron como suburbanas o quizás estaban en proceso de regularización por parte del Municipio.





acciones hacia la conformación de empresas paraestatales, el financiamiento agropecuario ejidal y el estímulo a las inversiones privadas fuera de la agroindustria, mediante financiamiento y obras de infraestructura. En 1961 se inició la fusión del capital privado y estatal en la agroindustria henequenera y particularmente en las cordelerías, que en 1964 pasaron a la dirección del Estado.

Ante la profunda crisis de la agroindustria y la estatización de las cordelerías, el empresario yucateco buscó nuevas fuentes de acumulación y multiplicó sus inversiones en ramas de mayor rentabilidad. Así, algunos empresarios que habían hecho cuantiosas fortunas durante el último período de bonanza de la agroindustria (1938-1964), orientaron sus capitales a la industria manufacturera, la ganadería, las comunicaciones y el turismo, a la vez que continuaron en la banca. La venta de las cordelerías inició un nuevo proceso de reacomodo al interior de la burguesía yucateca; esa transacción inyectó dinero

Fig. 8. Plano de Avenidas, colonias y fraccionamientos construidos en la década de los años cincuenta. Tomado de tesis de doctorado: *La arquitectura moderna de uso colectivo en la ciudad de Mérida, Yucatán 1940-1970*, p. 97.

fresco y estimuló la incursión en otras ramas económicas.<sup>44</sup>

En este marco se realizaron en la años sesenta las obras de arquitectura moderna más relevantes por su número e importancia económica; desde las décadas anteriores habían prefigurado algunas tendencias de desarrollo, una diversificación de otras actividades económicas diferentes a la agroindustria del henequén; la industria refresquera, alimenticia, materiales de construcción, entre otras, la banca y el comercio, fueron sin duda las principales dentro del rubro de la economía; dentro del grupo de los servicios, los de salud ocuparon en la década de los cincuenta un lugar muy importante; respecto de la industria llamada sin chimeneas, pero fue en los años sesenta cuando se inyectaron los mayores capitales.

Por su parte el estado emprendió un nuevo proyecto modernizador a nivel urbano, la Unidad Habitacional Cordemex, con dos particularidades, la primera es que era parte de los servicios de apoyo para dotar de un mejor funcionamiento a un complejo industrial, y la otra fue que se diseñó con los servicios necesarios para que funcionara de manera casi autónoma, sin necesidad de recurrir al centro de la ciudad de Mérida para cubrir todos los servicios necesarios para su desarrollo. Con esta unidad habitacional se cumplió lo que el urbanismo moderno había planteado hacía muchas

décadas: la zonificación de actividades concentradas en áreas autónomas en donde se congregaban el trabajo, la vivienda y los servicios.

El cambio en la conformación de la actividad económica principal del estado, dado por la decisión tomada por el gobierno en 1964 de comprar las cordelerías que integraban Cordemex y con la creación de la paraestatal, se dio una política de ampliación que incluyó la modernización del proceso de industrialización y administrativo. Como una de las estrategias se construyó un complejo industrial que llevó el nombre de Salvador Alvarado, ubicado al norte de la ciudad a la salida de la carretera a Progreso; en donde se instalaron modernas máquinas desfibradoras, la fábrica de tapetes y productos especiales, entre otros. Parte de la modernización administrativa implicaba resolver el desplazamiento de los obreros, lo que significaría un menor esfuerzo para ellos y una mejoría sustancial en sus ingresos; con tal motivo se decidió promover la construcción de 730 casas para los obreros del complejo, a un plazo de 15 años, conforme un convenio entre Cordemex y el Fondo de Vivienda.<sup>45</sup>

A partir de 1968 se empezaron a hacer entrega de las primeras casas de la Unidad Habitacional construida por Cordemex ubicadas al costado oriente del Centro Industrializador. Al conjunto se le dotó de una tienda



Conasupo, una zona comercial con 28 departamentos; una sala de exhibiciones y artesanías; jardines, el Centro Escolar Zamná con 30 aulas en 10 edificios para educación primaria, salas de música, talleres, biblioteca, refresquería y demás servicios, asi como de un jardín de niños. Al concluir el año de 1969, la unidad ya contaba con una agencia bancaria, un club obrero social, teatro-cine, un templo religioso y oficinas de correos y telégrafos. En el mismo año se inició la última etapa así como viviendas para empleados administrativos dentro del complejo industrial.46 (Fig. 9)

Sin duda, esta acción desarrollada por el Estado correspondió a los intereses económicos del Estado respecto de una industria que estaba haciendo todo lo posible por sobrevivir, lo que motivó la creación de un conjunto habitacional con todos los equipamientos necesarios para su funcionamiento y determino la tendencia de crecimiento hacia el norte de la ciudad en las décadas siguientes.

En lo referente a la planificación iniciada la década de los años sesenta, éste fue nuevamente fue objeto de atención, por lo que en marzo de 1960 se publicó en el *Diario Oficial del Gobierno del Estado* una nueva Ley de Planificación del Estado de Yucatán que abrogó la de 1945. Una vez más en la prensa se apuntó sobre la importancia de tener el Plano Regulador de la ciudad de Mérida y de lo desafortunado de su concreción, a pesar de los intentos realizados; y se

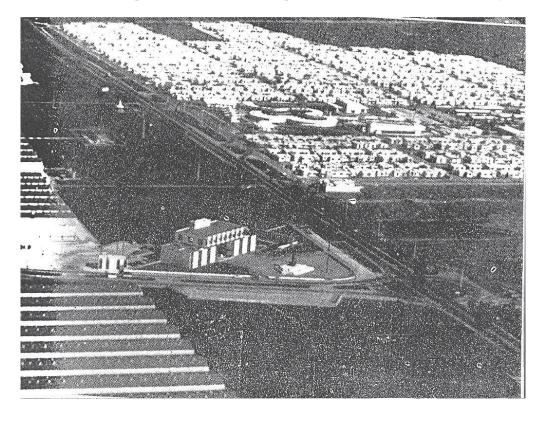


Fig. 9. Unidad Habitacional Revolución construida por Cordemex para sus obreros. Imagen tomada del VI Informe de Gobierno del C. Luis Torres Mesías, 1969, p. 33.

puntualizó también en los diversos problemas por los que la ciudad pasaba ante la falta de un instrumento que normara el acelerado crecimiento de la ciudad, de la industria y el comercio, en lo relativo a la higiene, las señalizaciones para las distintas zonas, la ampliación y alineamiento de las calles, entre muchos otros aspectos; la expedición de un Reglamento de Construcciones que sustituyera a las viejas Ordenanzas Municipales que aún estaban vigentes, esto en función del desorden de los constructores en numerosos aspectos, pero de manera sobresaliente, en lo relativo al respeto por el alineamiento de las calles de las nuevas construcciones que invadían arbitrariamente el espacio urbano con volados hacia la calle, lesionando el patrimonio municipal. Se puede observar que se empezó a hablar del concepto de patrimonio.<sup>47</sup>

En contraste con la década de los años cincuenta, en relación con el desarrollo urbano de la ciudad, la promoción de nuevas áreas habitacionales fueron publicaciones comunes durante los años sesenta. Más de 20 proyectos de conjuntos para viviendas, de diversos alcances, se originaron. Por un lado, se ofrecieron pequeños conjuntos habitacionales insertos en colonias ya consolidadas, lo que dio lugar a calles privadas, algo que no se había visto antes; y por otro, grandes desarrollos habitacionales con todos los servicios.

Se dieron tres tipos de desarrollo: aquellos producto de la subdivisión de una o más manzanas en una colonia consolidada; desarrollos ubicados colindantes a colonias o fraccionamientos que contaban con los servicios y se ofrecían como propios; y nuevas zonas habitacionales dotadas de todos los servicios.

Dentro del grupo de los fraccionamientos que ofrecían como atractivo los servicios con que ya se contaban, se encontró el fraccionamiento San Miguel. Los conjunto habitacionales que fueron resultado de la subdivisión de una o más manzanas en una colonia consolidada, fueron: los fraccionamientos Mérida, Maya, Tecnológico y Madrid, que fueron promovidos por la misma constructora llamada Rotesa y contaban con financiamiento del Banco Nacional de México S.A., el quinto fraccionamiento fue el llamado Lourdes; la característica principal de estos conjuntos fue que dieron pie a la creación de pequeñas privadas, abriendo calles nuevas en medio de las manzanas y utilizando los servicios con que el área habitacional ya contaba. Otra característica fue que todos ellos ofrecían casas tipo duplex, modelo de casas que no se habían repetido desde que la colonia Miguel Alemán lo introdujera, a finales de la década de los años cuarenta, y que tardó en aquel entonces mucho tiempo para que se aceptara. Otras promociones de viviendas



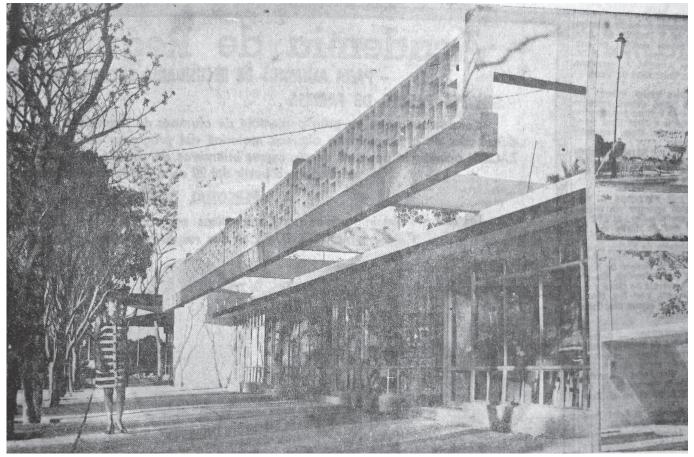
con la misma característica de propiciar calles privadas y que aprovecharon los servicios de la colonia México, fueron la colonia México ampliación sur, el Grupo Residencial Los Ángeles y el fraccionamiento Miami; con la diferencia de que éstas eran viviendas individuales. (Plano 3)

#### LOS NUEVOS DESARROLLOS

La iniciativa privada emprendió el desarrollo de tres conjuntos habitacionales importantes por su extensión y por el equipamiento e infraestructura que ofrecían, estos fueron: Jardines Miraflores, Unidad Habitacional Morelos y Jardines de Mérida.

El fraccionamiento Jardines Miraflores (1967-1971) ofrecía variados modelos de viviendas "desde coloniales a modernos.48", y el conjunto contó con dos parques, centro comercial, fuentes, banquetas, pavimentos, centro comercial, luz mercurial, agua potable y servicio de camiones.49 En él se empezaron a manejar diferentes códigos formales, además de ofrecer viviendas con expresiones formales y espaciales propias de la arquitectura moderna (Fig. 10); se ofrecía también el modelo colonial, con corredores y arcadas al frente; eran los albores de la década de los setenta y la crisis del movimiento moderno ya había

Fig. 10. Centro comercial del fraccionamiento Jardines Miraflores. Imagen tomada del *Diario de Yucatán* el 31 de marzo de 1968, p. 7.



traído consigo la idea de los regionalismos y con ello la recuperación de lo "propio".

La Unidad Habitacional Morelos inició su promoción en 1967; 1,200 viviendas a cargo de la empresa Vivienda Popular del Sureste, con financiamiento del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.A. Esta unidad se ubicó al sur de la ciudad cerca de la colonia Vicente Solís; se ofrecía con parque, iglesia, servicio de líneas de camiones, escuelas, zona comercial, juegos infantiles, pavimentos de primera, alumbrado mercurial y agua potable; fue destinado a personas de nivel socioeconómico medio bajo y bajo. Por primera vez la iniciativa privada atendía el problema de la vivienda para las clases de bajo poder adquisitivo satisfaciendo las necesidades de los servicios que se requerían a diferencia de las acciones emprendidas años antes.

El Fraccionamiento Jardines de Mérida, *ubicado* a un costado de la colonia Felipe Carrillo Puerto, se inauguró en 1970.<sup>50</sup> El fraccionamiento se anunciaba como el mejor lugar para vivir y junto a la colonia México, lo que le aseguraba mayor plusvalía. El conjunto consideraba tener agua potable, teléfono, luz mercurial, avenidas y calles con pavimento asfáltico, doce jardines, escuela, iglesia, dos centros comerciales, mercado, juegos infantiles, restaurante, zona deportiva con campo de golf (se anunciaba

como el segundo del país), alberca y lago, hotel con 450 habitaciones y 200 cabañas. Las casas se ofrecían de variados modelos y con créditos hipotecarios.<sup>51</sup> El fraccionamiento se desarrolló con algunos cambios, e incorporó como hito para la zona un monumento modernista en su acceso, símbolo del conjunto, constituido por una sucesión de columnas y una gran "V", que vuela por encima de las dos calles que tiene a los lados. (Fig. 11 y 12)

Lo anterior permite hacer notar la diferencia entre los desarrollos habitacionales y las acciones de viviendas mencionadas primero; sin importar el nivel socioeconómico al que estuvieron dirigidos, todos ellos ofrecían servicios completos de urbanización y dotación de equipamientos, en marcado contraste con los primeros, que aprovecharon la falta o nula legislación y no proporcionaron alguno de estos servicios.

La incorporación de los nuevos fraccionamientos con todos los servicios de infraestructura y equipamientos y su liga con la del resto de la ciudad se hizo, a pesar de que no se contó en esa década con el tan esperado Plano Regulador de la Ciudad y el Reglamento de Construcciones. Con toda seguridad pese a no contar con estos instrumentos, las autoridades ya habían empezado a ejercer lo que en 1919 estipularon las viejas Ordenanzas Municipales, en su artículo





Fig. 11. Entrada al fraccionamiento Jardines de Mérida: símbolo arquitectónico. Diseño y obra de JAHSA S.A. constructora. Imagen tomada del *Diario de Yucatán*, 4 de octubre de 1970, p. 5.

27, en relación con la obligación que tenían los dueños de los terrenos de dejar gratuitamente, además de los espacios para calzadas y calles, terrenos para plazas, mercados, escuelas u otros establecimientos públicos.<sup>52</sup>

La construcción de los nuevos conjuntos seguramente debió cumplir con requisitos del ayuntamiento, pero es evidente cómo en la década de los años cuarenta se manejaron criterios diferentes para los proyectos. En algunos casos se ofrecían casas sin cocheras y en lotes reducidos, y se realizaban en manzanas preexistentes, no hubo ningún instrumento que los normara, en contraste con los nuevos desarrollos que se diseñaron con amplios espacios públicos y equipamiento.

Otro aspecto importante fue la inclusión de bancos para el financiamiento de las colonias, lo que indudablemente aseguró la conclusión de ellas, situación muy diferente a la que se dio durante la década de los cuarenta.

En esta década se observó la incorporación de los códigos de la arquitectura moderna totalmente asimilados y apropiados, pero a finales de ella marcó el inicio de la utilización de los códigos historicistas, como el "colonial". En relación con la traza, apareció un nuevo concepto: el de la calle cerrada o privada, 53 y se incorporó de nuevo el modelo de casas duplex para economizar terreno; estas viviendas se ofrecieron a estratos sociales medio y medio bajo.



Fig. 12. Fraccionamiento Jardines de Mérida. Imagen tomada del *Diario de Yucatán*, 19 de julio de 1970, p. 5.

Como se puede apreciar en el plano, Fig. 13, la tendencia y el crecimiento de nuevos fraccionamientos se dio fundamentalmente en el cuadrante nor-poniente de la ciudad, por un lado, debido a la tendencia de crecimiento que esa zona ya había desarrollado, desde la década anterior, como sede de viviendas de mayor estrato socioeconómico, así como de servicios y equipamientos (en los nuevos desarrollos se les dotó de todos

los servicios y equipamientos necesarios) y, por otro lado, para aprovechar los servicios con que esta zona contaba; al sur-oriente se desarrollaron dos conjuntos habitacionales: la Unidad Habitacional Morelos y el fraccionamiento Jardines de Mérida, ambos para un nivel socioeconómico medio bajo y bajo, los cuales fueron dotados de equipamientos y servicios.

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN

Hay que señalar que cuando el Estado emprendió obras urbanas de modernización con el propósito de abatir el problema de vivienda, no se lograron los objetivos planteados; los conjuntos habitacionales no llegaron a las clases sociales para los que se destinaron; no se les dotó del equipamiento necesario y cuando se hizo, fue en beneficio de otro grupo social diferente al que se le destinó originalmente, y sólo cuando la acción urbanizadora tuvo como objetivo primordial coadyuvar para el mejoramiento de la productividad de la actividad económica de importancia estatal, el objetivo sí se cumplió. Por su parte la iniciativa privada comprendió la importancia de la dotación de infraestructura y servicios para el éxito económico de los proyectos, a diferencia de los proyectos urbanos de los años cuarenta.

La construcción del complejo industrial de Cordemex y la Unidad Habitacional marcaron un nuevo



límite de la expansión de la ciudad e incentivaron el crecimiento de esa zona a diferencia de lo ocurrido para el sur de la ciudad dónde el crecimiento fue prácticamente nulo. Sin duda la consolidación de la conectividad del centro de la ciudad con el norte fue determinante para su desarrollo, reforzado por la dotación de equipamiento y servicios.

De este modo se sentaron las bases para el desarrollo contemporáneo de la ciudad de Mérida definido por la dinámica comercial generada por la inyección de esquemas de financiamiento de programas federales y bancarios destinados a la construcción de vivienda para todos los estratos sociales a partir de la década de los años setenta.

Fig. 13. Plano Colonias y fraccionamientos construidos en la década de los años sesenta. Tomado de tesis de doctorado La arquitectura moderna de uso colectivo en la ciudad de Mérida, Yucatán 1940-1970. p. 129.



#### COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS 1960-1969

- 1. s/n
- 2. Chuburná (se integra)
- 3. Cordemex
- 4. Buenavista-Tecnológico
- 5. México Norte
- 6. Emiliano Zapata
- 7. Jardínes de Mérida
- 8. Maya
- 9. Madrid
- 10. Mérida
- 11. s/n
- 12. Jardínes de Miraflores
- 13. Lourdes
- 14. Santa Cecilia
- 15. Morelos
- 16. Canto
- 17. San José (ampliación)
- 18. s/n
- 19. s/n
- 20. s/n
- 21. Fracc. Miami
- 22. Grupo Res. Los Ángeles
- 23. Col. México Ampliación Sur

#### **SIMBOLOGÍA**



51

Número 269 • Julio/Diciembre de 2016

#### **NOTAS**

- 1 Fernando, Aguilar Méndez, *La expansión territorial de las ciudades de México*, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, 1992, p. 50.
- 2 \*Datos que proporciona Fernando Aguilar Méndez, *La expansión territorial de las ciudades de México*, Universidad Autónoma Metropolitana, Mérida, México, 1992, p. 59.
  - \*\*Datos que proporciona Jorge Bolio Osés, "Mérida y su centro histórico: una relación conflictiva" en *Mérida el azar y la memoria*, ediciones UADY, 1993, pp. 161, 162.
    - (1) Con base en el plano de 1920, Eduardo Luján Urzaiz, Mérida el despertar de un siglo, Archivo "Pedro A. Guerra", UADY, Gobierno del Estado; 1992, p.5. Se restó el área de las colonias que en 1900 no existían: García Ginerés, Itzimná, Vicente Solís, San Damián, Dolores Otero y Florida. Fernando Aguilar indica que la superficie en 1900 fue de 1477 hectáreas.
    - (2) Estimado con base en el plano de 1920, Eduardo Luján... Se restó el área de las colonias que en 1910 no existían: Vicente Solís, Florida, San Damián y Dolores Otero. Jorge Bolio Osés indica que la superficie era entonces de 1401 hectáreas.
  - (3) Estimado en base al plano de 1920, Eduardo Luján...
  - (4) N/D Información no disponible por no contar con plano de la ciudad de 1930.
- 3 Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, México, 31 de julio de 1924.
- 4 Mario Pani *et al*. "Estudios de planificación sobre Yucatán", sobretiro de revista Arquitectura México, Núm. 42, México, s/f.
- 5 Estos hospitales se constituyeron en el antecedente de las clínicas del Seguro Social, en la década de los años 70.
- 6 A través del decreto Núm. 5 publicado el 5 de febrero de 1938, se autorizó al Ejecutivo Estatal para formar con los productores de henequén en rama y penca a través de la asociación Henequeneros de Yucatán.
- 7 Yucatán: Cuarenta años de servicios de salud pública 1940-1980, Ediciones del Gobierno de Yucatán 1976-1982, Mérida, México, 1980, p. 23.
- 8 Informe del Consejo directivo de Henequeneros de Yucatán, correspondiente al ejercicio de 1950, Editorial Zamná, Mérida Yucatán, 1951, p. 22, 23, 44.

- 9 *Diario de Yucatán*, Mérida, México, 1 de febrero de 1946. Se reseña su inauguración.
- 10 Informe del ciudadano Ernesto Novelo Torres, gobernador constitucional de Yucatán, ante la XXXVI Legislatura del Estado, año de 1945, Mérida, México, p. 52. Diario de Yucatán, Mérida, México, 1 de febrero de 1946. Constaba con los pabellones de: Cirugía y medicina, de hombres y de mujeres; oftalmología; urología; cardiología; ortopedia; infancia; maternidad; odontología; laboratorios de bacteriología, de química Médica y de anatomía patológica; farmacias; radioterapia y radiodiagnóstico, entre otros.
- 11 En línea dirección URL: http://www.congresoyucatan.gob.mx/ interes/HISTORIA/xxv\_legislatura\_ constitucional.htm Obtenida el 27 noviembre 2007, 18:36 horas
- 12 *Diario de Yucatán*, Mérida, México, 29 de febrero de 1948.
- 13 Yucatán, Gobierno del Estado de Yucatán, Decreto Núm. 58, Ley Reglamentaria y Estatutos de "Fomento de Yucatán", 22 de octubre de 1942. Como constó en el decreto, se fijó un capital de veinte millones de pesos, que se integró mediante un impuesto de siete centavos por kilogramo bruto a la producción de henequén, recaudado por Henequeneros de Yucatán.
- 14 Informe del ciudadano Ernesto Novelo Torres, gobernador constitucional de Yucatán, a la XXXV Legislatura del Estado, año de 1942, Mérida, México, pp. 67, 68.
- 15 Informe del señor Ernesto Novelo Torres, gobernador constitucional de Yucatán, ante la XXXVI Legislatura del Estado, año de 1944, Mérida, México, p. 103.
- 16 Informe del profesor José González Beytia, gobernador constitucional del estado de Yucatán, año de 1948, Mérida, México, p. 97.
- 17 Leopoldo Tommasi López, *La ciudad de ayer, de hoy y de mañana, Zamná, Mérida, México, 1951, p. 260.*
- 18 Informe del ciudadano profesor José González Beytia, gobernador constitucional del estado de Yucatán, año de 1950, Mérida, México, p. 80.
- 19 *Diario de Yucatán*, Mérida, México, 18 de junio de 1949.
- 20 Diario de Yucatán el 18 de junio de 1949.
- 21 *Diario de Yucatán*, Mérida, México, 1 de Abril de 1953.



- 22 Informe del ciudadano profesor José González Beytia, gobernador constitucional del estado de Yucatán, año de 1944, Mérida, México, p. 103.
- 23 En el gobierno federal estaba como presidente de México el licenciado Miguel Alemán Valdez, en la gubernatura del estado el profesor José González Beytia y al frente del ayuntamiento de Mérida el licenciado Vicente Erosa Cámara.
- 24 Informe leído ante la XXXVII Legislatura de Yucatán por el Profr. José González Beytia, gobernador constitucional del estado de Yucatán, el 1 de enero de 1947, correspondiente al período del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1946, Mérida, México, 1947, p. 7.
- 25 Informe del profesor José González Beytia, gobernador constitucional del estado de Yucatán, año de 1948, Mérida, México, p. 17.
- 26 Elvia María González Canto, entrevista realizada al Ingeniero Ramón López Peraza, residente de obra de la colonia Miguel Alemán, el día 7 de junio de 1998.
- 27 Diario de Yucatán, Mérida, México. 1 de junio de 1950. El abastecimiento de agua potable era mediante a extracción de un pozo profundo ubicado en la misma colonia.
- 28 *Diario de Yucatán*, Mérida, México, 1 de junio de 1950.
- 29 Leopoldo Tommasi López, "Alineamientos", *Diario de Yucatán*, Mérida, México, 25 de mayo de 1950, p. 5.
- 30 Leopoldo Tommasi López, "Reglamento", op. cit., 2 de marzo de 1950, p. 5.
- 31 Leopoldo Tommasi López, "Vigencia", *op. cit.*, 16 de marzo de1950.
- 32 Leopoldo Tommasi López, *La ciudad de...*, pp. 225, 226.
- 33 Leopoldo Tommasi López, *La ciudad de ayer...*, p. 271. Algunas de estas colonias no aparecen en la relación que se hace en el libro de Tommasi.
- 34 *Diario de Yucatán*, Mérida, México, 16 de febrero de 1952.
- 35 *Op. cit.*, 24 y 25 de agosto de 1953; 18, 25 y 28 de mayo de 1954; 11 de febrero de 1955 y 15 de junio de 1955.
- 36 *Ibid.*, "Propósito", *Diario de Yucatán*, 16 de febrero de 1950, p. 4.
- 37 Leopoldo Tommasi López, La ciudad de hoy, de ayer y de mañana.
- 38 Idem
- 39 Mario Pani, "Estudios de planificación..., op. cit.

- 40 "Estudios de planificación sobre Yucatán", sobretiro del número 41 de la *Revista Arquitectura*, México, p. 25, s/f. Publicación del Taller de Urbanismo del Arq. Mario Pani, que realizó el sobretiro a la memoria y con la finalidad de difundir los últimos trabajos que orientara el arquitecto José Luis Cuevas.
- 41 *Op. cit.*, 12 de mayo de 1956, Informe del alcalde Dr. Benjamín Góngora Triay.
- 42 El plano se publicó en el *Diario de Yucatán* el 8 de septiembre de 1957.
- 43 *Diario de Yucatán*, Mérida, México, 7 de septiembre de 1957.
- 44 Arcadio Sabido Méndez, Los hombres del poder, monopolios, oligarquía y riqueza en Yucatán: 1880-1990, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México, 1995, pp. 171, 184, 185.
- 45 Tercer Informe del C. Luis Torres Mesías, Gobernador constitucional de Yucatán, ante la XLIV Legislatura del estado, comprendido del de 1º.Febrero de 1966 a 31 de enero de 1967, Mérida, México, 1967, pp. 73-76.
- 46 Sexto Informe del C. Luis Torres Mesías, Gobernador constitucional de Yucatán, ante la XLIV Legislatura del estado, comprendido del 1º. de febrero de 1969 a 15 de enero de 1970, Mérida, México, 1970, pp. 91, 92.
- 47 Diario de Yucatán, 30 de diciembre de 1960.
- 48 Op.cit., 4 de febrero de 1968.
- 49 Op. cit., 29 de octubre de 1967.
- 50 *Op. cit.*, 13 de julio de 1970. No se construyó el campo de golf, alberca, lago, hotel y cabañas.
- 51 *Diario de Yucatán*, Mérida, México, 3 de octubre de 1971.
- 52 *Diario Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Yucatán,* 17 de febrero de 1919. Proyecto de Ordenanzas Municipales de Construcción para la Ciudad de Mérida.
- 53 El término cerrada o privada no se refiere a la acepción actual, en la cual el acceso está restringido a los habitantes del lugar, sino a que se ingresa por un lado y se accede a calles ciegas.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

AGUILAR Méndez, Fernando, *La expansión territorial de las ciudades de México*, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, 1992.

- BOLIO Osés, Jorge, "Mérida y su centro histórico: una relación conflictiva" en *Mérida el azar y la memoria,* Colección de investigación, Gaceta Universitaria, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México, 1993, pp. 157-168.
- Gobierno del Estado de Yucatán, Yucatán: Cuarenta años de servicios de salud pública 1940-1980, Ediciones del Gobierno de Yucatán 1976-1982, Mérida, México, 1980, 83 p.
- GONZÁLEZ Canto, Elvia María, La Arquitectura Moderna de Uso Colectivo en Mérida, Yucatán, 1940-1970, tesis de Doctorado en Arquitectura, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Yucatán, Aguascalientes, México, 2009.
- LUJÁN Urzaiz, Eduardo, Mérida el despertar de un siglo, Archivo "Pedro A. Guerra", Universidad Autónoma de Yucatán, Gobierno del Estado, 1992.
- PANI, Mario *et al.*, "Estudios de planificación sobre Yucatán", sobretiro de *Revista Arquitectura México*, Núm. 42, México, s/f.
- SABIDO Méndez, Arcadio, Los hombres del poder; monopolios, oligarquía y riqueza en Yucatán: 1880-1990, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México, 1995, 315 p.
- TOMMASI López, Leopoldo, La ciudad de ayer, de hoy y de mañana, Zamná, Mérida, México, 1951, 338 p.

#### DOCUMENTOS EN LÍNEA

http://www.congresoyucatan.gob.mx/interes/HISTORIA/xxv\_legislatura\_constitucional.htm
Obtenida el 27 noviembre 2007, 18:36 horas.

#### **DOCUMENTOS E INFORMES**

- Informe de Gobierno del ciudadano Ernesto Novelo Torres, gobernador constitucional de Yucatán, a la XXXV Legislatura del Estado, año de 1942, Mérida, México.
- Informe del ciudadano Ernesto Novelo Torres, gobernador constitucional de Yucatán, ante la XXXVI Legislatura del Estado, año de 1944, Mérida, México.
- Informe del ciudadano Ernesto Novelo Torres, gobernador constitucional de Yucatán, ante la XXXV Legislatura del Estado, año de 1945, Mérida, México.

- Informe de Gobierno, del gobernador constitucional de Yucatán, José González Beytia, leído ante la XXXVII Legislatura de Yucatán, comprendido del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1946, Mérida, México, 1947.
- Informe del profesor José González Beytia, gobernador constitucional del estado de Yucatán, año de 1948, Mérida, México.
- Informe del ciudadano profesor José González Beytia, gobernador constitucional del estado de Yucatán, año de 1950, Mérida, México.
- Tercer Informe del C. Luis Torres Mesías, gobernador constitucional de Yucatán, ante la XLIV Legislatura del Estado, comprendido del 1 febrero de 1966 a 31 de enero de 1967, Mérida, México, 1967.
- VI Informe del C. Luis Torres Mesías, gobernador constitucional ante la H. XLIV Legislatura del Estado, 1 de febrero de 1969 a 31 de enero de 1970, Mérida, México, 1970.
- Henequeneros de Yucatán, Informe del Consejo Directivo de Henequeneros de Yucatán, correspondiente al ejercicio de 1950, Editorial Zamná, Mérida Yucatán, 1951.

#### **ENTREVISTAS**

GONZÁLEZ Canto, Elvia María, entrevista realizada al ingeniero Ramón López Peraza, residente de obra de la colonia Miguel Alemán, el día 7 de junio de 1998.

#### PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, México, 31 de julio de1924.

- Diario Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Yucatán, 17 de febrero de 1919, Proyecto de Ordenanzas Municipales de Construcción para la Ciudad de Mérida.
- Diario de Yucatán, Mérida, México,31de julio de 1924; 1de febrero de 1946; 29 de febrero de 1948; 18 de junio de 1949; 1 de abril de 1953; 1 de junio de 1950; 25 de mayo de 1950; 2 de marzo de 1950; 6 de febrero de 1952; 24 y 25 de agosto de 1953; 18, 25 y 28 de mayo de 1954; 11 de febrero de 1955 y 15 de junio de 1955; 16 de febrero de 1950; 7 de septiembre de 1957.